

| | |
|--------------------|----------------------------------|
| Documento: | Certificado de Pleno |
| Referencia: | 2021/00038411J |
| Procedimiento: | APROBACIÓN DE PRESUPUESTO |
| Fecha: | 13 de abril de 2022 |
| Secretaría | |
| <i>PTS_M_0029A</i> | |

EL SECRETARIO DEL CONSORCIO DE TRIBUTOS DE TENERIFE

C E R T I F I C A: Que el Pleno del Consorcio de Tributos de Tenerife, en sesión extraordinaria celebrada el día veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

“ VI.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL CONSORCIO DE TRIBUTOS DE TENERIFE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022.

Por la Sra. Presidenta se da cuenta de la propuesta de Presupuesto General del Consorcio de Tributos de Tenerife para el ejercicio de 2022, conteniendo el estado de gastos e ingresos, así como las Bases de Ejecución correspondientes, al que se unen la Memoria explicativa de su contenido y las principales modificaciones, así como las previsiones de recaudación y la demás documentación preceptiva, y

Por la Dirección se destaca que el citado Presupuesto ha experimentado un aumento del **8,57%** con respecto al aprobado para el presente ejercicio, fundamentalmente por el incremento en el Capítulo I, fundamentalmente, como consecuencia de la incorporación en plantilla de 37 nuevas plazas debido a la reestructuración provocada por la integración de los municipios de Puntallana y San Cristóbal de La Laguna. Respecto al Presupuesto de Ingresos en la Base 25ª se mantiene el régimen de las aportaciones.

Considerando que, en virtud de lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, habida cuenta que el Consorcio de Tributos de Tenerife ha quedado adscrito al Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, por lo que está sometido, entre otros, a su régimen de presupuestación y contabilidad, corresponde que el Pleno del Consorcio apruebe el Presupuesto formado por la Presidencia y lo tramite como proyecto para su aprobación, si procede, por el órgano competente de la Corporación Insular.

Considerando lo determinado en los arts. 20.i), 35 y 38 de los Estatutos del Consorcio, en cuanto a la competencia y recursos que han de nutrir el Presupuesto y aprobación del mismo.

El presente documento es una copia auténtica del documento original electrónico conforme al ordenamiento vigente. Su autenticidad puede ser comprobada mediante CSV: 14155665462057356427 en <http://sede.tributostenerife.es>



Considerando que se han cumplido las prescripciones contenidas en los arts. 165 a 167, ambos inclusive, del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo.

En virtud de lo expuesto, como órgano competente según lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos del Consorcio de Tributos de Tenerife, el Pleno del Consorcio, con el voto favorable de todos los asistentes, lo que constituye el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros que lo componen, acuerda lo siguiente:

- Aprobar el anteproyecto de Presupuesto del Consorcio de Tributos de Tenerife para el ejercicio 2022, proponiendo su incorporación al Presupuesto General del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife:

A) PRESUPUESTO DE INGRESOS.

| CAPITULO | DENOMINACIÓN DEL CAPITULO | IMPORTE EUROS |
|-----------------------------------|---------------------------------|----------------------|
| 3 | TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS | 351.147,00 |
| 4 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 10.763.850,05 |
| 5 | INGRESOS PATRIMONIALES | 0 |
| | OPERACIONES CORRIENTES | 11.114.997,05 |
| 8 | ACTIVOS FINANCIEROS | 30.000,00 |
| TOTAL DEL PRESUPUESTO..... | | 11.144.997,05 |

B) PRESUPUESTO DE GASTOS.

| CAPITULO | DENOMINACIÓN DEL CAPITULO | IMPORTE EUROS |
|-----------------------------------|--|-----------------------|
| 1 | GASTOS DE PERSONAL | 8.316.856,13 |
| 2 | GTOS. CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS | 2.418.912,16 |
| | GASTOS FINANCIEROS | 71.050,00 |
| 5 | FONDO DE CONTINGENCIA | 100.000,00 |
| | OPERACIONES CORRIENTES | 10.906.818,29 |
| 6 | INVERSIONES REALES | 208.178,76 |
| 8 | ACTIVOS FINANCIEROS | 30.000,00 |
| TOTAL DEL PRESUPUESTO..... | | 11.144.997,05" |

El presente documento es una copia auténtica del documento original electrónico conforme al ordenamiento vigente. Su autenticidad puede ser comprobada mediante CSV: 14155665462057356427 en <http://sede.tributostenerife.es>



Y para que conste y surta los correspondientes efectos, expide el presente, con el visto bueno del Sr. Presidente, en Santa Cruz de Tenerife, a la fecha arriba indicada.

Vº Bº

El Presidente, P.D.F.,

El presente documento es una copia auténtica del documento original electrónico conforme al ordenamiento vigente. Su autenticidad puede ser comprobada mediante CSV: 14155665462057356427 en <http://sede.tributostenerife.es>

